

PUBLICA DE CONSTITUCION IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, COMPAÑIA LIMITADA."

La escritura pública de constitución de "IMPORTEXA ADUANAS COMPANIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 30 de octubre de 1992 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. Mediante la presente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 100/92 de 1992.

El otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los

E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
casado	ecuatoriana	Quito
casado	ecuatoriana	Quito
soltera	ecuatoriana	Quito

La compañía es "IMPORTEXA IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, COMPANIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

La sede de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha. El objeto de la compañía será: a) La compra-venta, importación, exportación, almacenamiento, depósito, custodia, fideicomiso, arrendamiento, usufructo, hipoteca, prenda, garantía, etc. de bienes muebles, maquinaria y equipos para actividad industrial, comercial, agrícola, ganadera, etc.; b) La representación de firmas nacionales y extranjeras en el comercio exterior, importación, exportación, comercialización de los productos fabricados por las compañías, de asistencia técnica y mantenimiento a las compañías, de asesoría jurídica y tributaria y podrá actuar como agente de seguros, de corretaje, de intermediación y de cualquier otra actividad que la compañía preste servicios de agencias de seguros, marítimo y terrestre para la entrega de mercaderías.

El capital de la compañía es \$/800.000, dividido en 800 acciones.

El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/800.000 en especie. El socio que paga en especie aporta bienes muebles.

REGIMEN LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta directiva formada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal la ejerce el Gerente General. La compañía actúa para los fines legales consiguientes.

Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PALMERAS DE LOS ANDES S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PALMERAS DE LOS ANDES S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de octubre de 1992, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°92.1.1.1.1814 de 16 de noviembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2350, tomo 123, el 26 de noviembre de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/7.963'010.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/8.000'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/700'000.000 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, \$/7.263'010.000 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO-QUINTO.- CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de OCHO MIL MILLO- NES DE SUCRES (\$/8.000'000.000), dividido en ocho millones de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, que van numeradas desde el cero cero cero uno al ocho millones inclusive...".

Quito, 08 de diciembre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

10 DIC. 1992

mcm/131